

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2731 *SANTANDER*

Edicto.

El Juzgado de la Instancia n.º 10 y Mercantil de Santander, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 26 /2009 referente al concursado Almacén de Saneamientos de Bezana S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de marzo 2010 a las 12,30 horas en Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Almacén de Saneamientos Bezana S.L.

Dicha/s propuestas, pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Santander, 15 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100003582-1